



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°077-2022-UNJ-P/DGA
Jaén, 10 de mayo del 2022

VISTO:

El Carta N°009-2022-LRC, de fecha 28 de abril del 2022, Informe N°167-2022-UNJ/UTC, de fecha 05 de mayo del 2022, Informe N°0476-2022-UNJ/OPP, de fecha 10 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N°28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N°001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Carta N°009-2022-LRC, de fecha 28 de abril del 2022, el CPC. Lenin Rubio Cueva, Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración, solicita a la Dirección General de Administración el reembolso por el importe de S/ 297.00 (Doscientos Noventa y Siete con 00/100 Soles), por concepto de gastos en comisión de servicios a la Ciudad de Chiclayo el día 27 de abril del 2022, con la finalidad de realizar el internamiento del Bus Urbano con placa EGO-991 en el Taller de Mecánica SCANOR DIESEL S.A.C;

Con Proveído de fecha 28 de abril del 2022, el Director General de Administración solicita al Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad la revisión y conformidad a la solicitud de reembolso por el importe de S/ 297.00 (Doscientos Noventa y Siete con 00/100 Soles), a favor del CPC. Lenin Rubio Cueva, Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración;

Mediante Informe N°167-2022-UNJ/UTC, de fecha 05 de mayo del 2022, el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad da la conformidad al reembolso por el importe de S/ 297.00 (Doscientos Noventa y Siete con 00/100 Soles), a favor del CPC. Lenin Rubio Cueva, Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración;

Con Oficio N°824-2022-UNJ/DGA, de fecha 05 de mayo de 2022, el Director General de Administración, solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Disponibilidad presupuestal por el importe S/ 297.00 (Doscientos Noventa y Siete con 00/100 Soles), para atender reembolso a favor del CPC. Lenin Rubio Cueva, Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración, por concepto de gastos en comisión de servicios a la Ciudad de Chiclayo el día 27 de abril del 2022, con la finalidad de realizar el internamiento del Bus Urbano con placa EGO-991 en el Taller de Mecánica SCANOR DIESEL S.A.C;

Mediante Informe N°0476-2022-UNJ/OPP, de fecha 10 de mayo de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso a favor del CPC. Lenin Rubio Cueva, Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración, por concepto de gastos en comisión de servicios a la Ciudad de Chiclayo el día 27 de abril del 2022, con la finalidad de realizar el internamiento del Bus Urbano con placa EGO-991 en el Taller de Mecánica SCANOR DIESEL S.A.C;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el reembolso de S/ 297.00 (Doscientos Noventa y Siete con 00/100 Soles), a favor del CPC. Lenin Rubio Cueva, Asistente Administrativo de la Dirección General de Administración, por concepto de gastos en comisión de servicios a la Ciudad de Chiclayo el día 27 de abril del 2022, con la finalidad de realizar el internamiento del Bus Urbano con placa EGO-991 en el Taller de Mecánica SCANOR DIESEL S.A.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Ing. Wilder J. Gomez Pezadilla

